Asociación Colombiana de Ciudades Capitales	**Tipo de documento:** Formato		**VERSIÓN 01**
	Macroproceso: Apoyo		
	Proceso: Gestión Contractual		**Vigente a partir de:** 01/07/2021
	Título: Formato De Certificación No Existencia En Planta Artículo 2.8.4.4.5. Del Decreto 1068 De 2015	**Código:** MA-GC-F-14	

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN NO PLANTA			
NOMBRE Y APELLIDO:	EMILIO RUEDA LÓPEZ		
CARGO:	SECRETARIO GENERAL		
TELÉFONO	(57) +1 555 75 41	E-MAIL	emiliorueda@asocapitales.co

CERTIFICACIÓN DE NO PLANTA

El suscrito
Coordinador de Gestión Humana
de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales – ASOCAPITALES,
CERTIFICA:

Que para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto N° 1068 de 2015 que compiló el Artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 y conforme a la Resolución No. 021 de 23 de octubre de 2019, se revisó la capacidad del recurso humano de ASOCAPITALES y se evidenció la necesidad que existe para atender las obligaciones descritas en el estudio previo realizado a fin de realizar la siguiente contratación:

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios profesionales a la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales - ASOCAPITALES, para brindar apoyo en la verificación, formulación, estructuración y presentación de proyectos de inversión para las ciudades capitales y afiliadas.
VALOR TOTAL	**CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($4.000.000).** En el valor antes referido incluye los impuestos a los que haya lugar, así como costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato correspondiente será de un (1) mes, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Dado lo anterior y una vez realizado el estudio respectivo, el Coordinador de Gestión Humana, concluye:

■ Que, de acuerdo con los manuales de funciones y competencias laborales, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.

☐ Que, conforme a las razones contenidas en la precedente solicitud del área mencionada y la justificación del asunto, Asocapitales, no cuenta con el personal capacitado para el cumplimiento de la necesidad a que se refiere el objeto enunciado, dado el grado de especialización del servicio.

COPIA CONTROLADA

☐ Que el personal de la planta no es suficiente para adelantar las acciones previstas en la justificación sustentada por el área para atender la contratación que se requiere por parte de la misma.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los 06 días del mes de junio de 2024.

FIRMA DEL ÁREA SOLICITANTE	FIRMA DE QUIEN CERTIFICA
_____	_____
EMILIO RUEDA LÓPEZ Secretario General	CARLOS ENRIQUE GARZÓN GÓMEZ Coordinador de Gestión Humana

COPIA CONTROLADA